

DT-CAS 47411

Yopal, 07 de noviembre de 2019

Señor
HAROLD ALEXIS URREA URREA
Representante Legal
UCING LIMITADA
Avenida 15 No. 122-73 oficina 305
3125924272
Ucing ltda@yahoo.com
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Suministro No. 1851 de 2019. Formato MINFRA-MN-IN-1-FR-2.

Respetado Señor:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del contrato de suministro que tiene por objeto: **SUMINISTRO MEZCLA MINIMA CUANTIA VIA 6605**, le informo que a partir del día **DOCE (12) DE NOVIEMBRE 2019**, se imparte la orden Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 1023619 de fecha 22/10/2019 y oficio de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos de fecha 30/10/2019.

Para el control y vigilancia del contrato, el INVÍAS designó a la Administración Vial: CONSORCIO ADMINISTRADORES GTM. - Grupo **4**, Dirección de contacto: manzana C casa 9 urbanización altos de la sabana-Arauca-Arauca-teléfono celular: 3212144719, e-mail: consorciogtmtamearauca@gmail.com, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

El INVÍAS designó a: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO como Gestor Técnico de Proyecto, mediante Resolución No. 210 de fecha 07/11/2019. Teléfono: 3107548976 e-mail: mmontenegro@invias.gov.co.

Atentamente,

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial Casanare (e)

Proyecto: MARISOL AVENDAÑO VARGAS